

ESTUDIO

LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN MÉXICO Y ESPAÑA, UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Initial teacher training in Mexico and Spain, a comparative analysis

María del Rosario Bringas Benavides¹ Gloria Janett Hernández Blancas²

RESUMEN

La formación inicial docente en México y España comparte objetivos similares, como preparar a los futuros maestros para enfrentar los desafíos educativos. En México, se enfoca en planos de estudio reformulados que priorizan competencias pedagógicas y el contexto sociocultural de las comunidades. Los estudiantes de las escuelas normales deben cumplir con un modelo teórico-práctico que incluye prácticas en las escuelas. En España, la formación se da principalmente en universidades, destacando una preparación académica sólida combinada con prácticas en centros educativos. Ambos sistemas enfrentan retos en actualización curricular, inclusión y adaptación a las nuevas tecnologías para responder a las demandas sociales.

Palabras clave: Formación inicial docente, México, España, Origen, Perfil de ingreso, Perfil de egreso

ABSTRACT

Initial teacher training in Mexico and Spain shares similar objectives, such as preparing future teachers to face educational challenges. In Mexico, it focuses on reformulated study plans that prioritize pedagogical competencies and the sociocultural context of the communities. Students from normal schools must comply with a theoretical-practical model that includes internships in schools. In Spain, training takes place mainly in universities, highlighting solid academic preparation combined with internships in educational centers. Both systems face challenges in curricular updating, inclusion and adaptation to new technologies to respond to social demands.

Keywords: Initial teacher training, Mexico, Spain, Origin, Entry profile, Graduation profile

¹ Benemérita Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"; Puebla, México. ORCID iD: 0009-0001-5577-9459, bringas.benavides.mr@bine.mx.

² Benemérita Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"; Puebla, México. ORCID iD: 0000-0001-8245-0838, hernandez.blancas.gj@bine.mx.

INTRODUCCIÓN

La formación inicial docente es fundamental porque establece las bases del conocimiento, las habilidades pedagógicas y las competencias necesarias para que los futuros maestros puedan enseñar de manera efectiva. Proporciona a los docentes herramientas para planificar, gestionar y evaluar el aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los estudiantes y a las demandas del contexto educativo. Además, fomenta una visión crítica y reflexiva sobre su práctica, promoviendo la mejora continua y la innovación en la enseñanza. Podemos definir la formación inicial docente como "la etapa formativa anterior al desempeño de la profesión docente, encaminada a favorecer y desarrollar las capacidades, disposiciones y actitudes de los profesores, con el fin de prepararlos y facilitarles la realización eficaz de su tarea" (González 1995, en Córdoba, Ortega y Rodríguez, 2005, p. 665).

Tal como afirma Barber y Mourshed (2008), no puede haber sistemas educativos de calidad sin una buena formación del profesorado. Esto supone que las políticas educativas de los países deberían prestar mucha atención en la formación docente, ya que aumenta la calidad de la enseñanza, tal como señala Clark (citado en Grau et al., 2007, p.1)

Comparar la formación inicial docente entre México y España es importante porque permite identificar fortalezas, debilidades y buenas prácticas en cada sistema educativo. Este análisis comparativo ayuda a comprender cómo cada país aborda la preparación de sus futuros maestros. Comparar la formación inicial docente entre México y España es importante porque permite identificar fortalezas, debilidades y buenas prácticas en cada sistema educativo. Este análisis comparativo ayuda a comprender cómo cada país aborda la preparación de sus futuros maestros y cómo se adaptan a los desafíos locales y globales, como la diversidad en el aula, el uso de tecnologías y la inclusión educativa. Además, permite a los responsables de la política educativa y a las instituciones formadoras aprender de las experiencias y estrategias de otros contextos, lo que puede contribuir a mejorar los programas de formación docente y elevar la calidad de la educación en ambos países.

LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

México

La formación inicial docente se refiere al proceso educativo y formativo por el cual las personas que aspiran a ser maestros y maestras adquieren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para desempeñarse en esta profesión para garantizar que los futuros docentes puedan enfrentar los desafíos de la enseñanza y promover el aprendizaje efectivo en los estudiantes, tiene un enfoque más práctico.

Las escuelas formadoras de docentes son conocidas como Escuelas Normales, instituciones tradicionales encargadas de la formación inicial de profesores para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) los aspirantes deben tener concluida la educación media superior para acceder a una licenciatura en educación, que tienen una duración de cuatro años (Medrano y Ramos, 2019). Actualmente hay universidades y otras institucio-

nes de educación superior que ofrecen programas de formación docente, como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

ESPAÑA

La formación inicial docente se imparte principalmente en universidades públicas y privadas y en centros de formación específicos (Centros Adscritos a Universidades, Escuelas de magisterio e Institutos de Formación Profesional) tiene un enfoque teórico-práctico que busca preparar a los futuros maestros y profesores para enfrentar los retos de la enseñanza en distintos niveles educativos. Los programas de formación están organizados en dos niveles principales:

1. Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria: Estos programas están diseñados para formar a maestros que enseñarán en las etapas de educación infantil (de 0 a 6 años) y primaria (de 6 a 12 años), respectivamente. Los grados son impartidos por las facultades de Ciencias de la Educación o Facultades de Educación de las universidades.
2. Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: Este máster es obligatorio para aquellos que deseen enseñar en niveles educativos superiores, como la educación secundaria, el bachillerato, la formación profesional y en las escuelas de idiomas. Se imparte también en las universidades y requiere que el estudiante ya tenga una titulación universitaria en el área que desea enseñar. (Nadal, 2019)

La formación inicial docente en México y España comparte algunos objetivos similares, como preparar a los futuros maestros para enfrentar los retos educativos y garantizar una enseñanza de calidad. Sin embargo, hay varias diferencias importantes, que a continuación se presentan:

La formación inicial docente en México se realiza principalmente en las escuelas normales, ofrecen programas de licenciatura que duran cuatro años; en España se desarrolla en las universidades, en donde se otorga el Grado en Educación Infantil o Grado en Educación Primaria que se estudia en cuatro años, para ser profesor en educación secundaria, bachillerato y formación profesional, se requiere estudiar un Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que dura aproximadamente un año.

ORIGEN

MÉXICO

El origen de la formación inicial docente surgió en las escuelas normales en México está estrechamente relacionado con los esfuerzos por mejorar y formalizar la educación en el país durante el siglo XIX, después de la Independencia de México en 1821, el país enfrentaba el desafío de establecer un sistema educativo propio.

En el país los niveles educativos más antiguos son la escuela primaria la cual surgió a fines de 1854 y la primera escuela normal se fundó en 1887, llevando el nombre de "Escuela Normal para Profesores de Institución Primaria". Las escuelas Normales desde su origen sirvieron para proveer de

cuadros técnicos y académicos a la demanda educativa, principalmente de educación primaria. El enfoque formativo dado en esa época estaba centrado en la llamada pedagogía tradicional, cuyo enfoque estaba definido por la transmisión de saberes a partir de los modelos de la época (Navarrete-Cazales, 2015).

A lo largo del siglo XX, la educación normal en México continuó evolucionando, con reformas en los planes de estudio y un enfoque en la formación integral de los maestros. Estas instituciones se convirtieron en el centro de la formación docente para asegurar que la educación pública en el país se impartiera con calidad.

ESPAÑA

El origen de la formación inicial docente en España se basa en la creación de las Escuelas Normales en el siglo XIX, inspiradas por modelos europeos. Estas escuelas fueron fundamentales para profesionalizar la enseñanza en España. Con el paso de los años, la integración de estas instituciones en el sistema universitario y la adopción de nuevas estructuras educativas han transformado la formación docente, adaptándola a los requerimientos modernos y asegurando un enfoque más especializado y riguroso en la preparación de los futuros maestros y profesores.

En 1839, durante el reinado de Isabel II, se crearon las primeras escuelas normales para la formación de maestros, estas instituciones estaban destinadas a preparar a los docentes de educación primaria. A lo largo del siglo XIX y principios del XX, se extendieron por todo el país. En 1970 con la Ley General de Educación, se produjo una transformación, la transición de las escuelas normales a la universidad, los estudios para la formación docente pasaron a ser impartidos en las facultades de educación.

Con la entrada de España en el Espacio Europeo de Educación Superior y la adopción del Plan Bolonia en 2007, la formación inicial docente se estructuró en grados y másteres universitarios (Luzon y Montes, 2018).

TIPOS DE INSTITUCIONES QUE OFRECEN FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

México

En México, la formación inicial docente es ofrecida por diversas instituciones educativas que se especializan en la formación de futuros docentes. Estas instituciones pueden ser públicas o privadas y se encuentran bajo la regulación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades educativas estatales. A continuación, se presentan los tipos de instituciones que ofrecen formación docente inicial en el país:

- a. Escuelas Normales Públicas
- b. Escuelas Normales Privadas
- c. Escuelas Normales Rurales
- d. Escuelas Normales Indígenas
- e. Centros Regionales de Educación Normal (CREN)
- f. Universidades Pedagógicas Nacionales (UPN)
- g. Universidades públicas y privadas (Medrano y Ramos, 2019)

ESPAÑA

La formación inicial docente en España se ofrece principalmente a través de universidades públicas y privadas, en sus facultades de educación y centros adscritos. Además, los institutos de formación profesional también juegan un papel importante en la formación de profesores técnicos, aunque en menor medida. Las instituciones que ofrecen esta educación son:

1. Universidades Públicas y Privadas
2. Centros Adscritos a Universidades
3. Facultades de Educación y Ciencias de la Educación
4. Institutos de Formación Profesional (para Profesores Técnicos de Formación Profesional)
5. Escuelas Universitarias y Centros Específicos de Formación del Profesorado
6. Enseñanza universitaria
7. Universidades públicas
8. Escuelas y facultades
9. Departamentos
10. Institutos universitarios de investigación
11. Escuelas de doctorado
12. Centros adscritos de titularidad pública o privada
13. Universidades privadas y centros universitarios privados
14. Enseñanzas no universitarias
15. Formación profesional de grado superior
16. Enseñanzas artísticas: enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior Diseño de grado superior
17. Enseñanzas artísticas: enseñanzas artísticas superiores
18. Enseñanzas deportivas de grado superior (Robalino y Körner, 2006)

La formación docente inicial en México y España se organiza de manera diferente debido a sus contextos educativos, normativas y estructuras institucionales. El primero se centra en la práctica docente, con un fuerte componente teórico y metodológico, y en la formación en valores y contextos culturales; Se rige por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con un currículo estandarizado.

El segundo tiene un enfoque en la investigación educativa y la innovación, además de la formación práctica y teórica. También se fomenta la formación continua a través de másteres y cursos de especialización. Se conduce por las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, con un sistema que permite variaciones en los planes de estudio según la región.

La estructura y la normativa en México son más centralizadas, mientras que en España hay mayor diversidad regional. Ambos países enfatizan la práctica docente, pero el contexto académico y las vías de acceso a la profesión son diferentes.

PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso de las escuelas normales en México se refiere a las características, habilidades, conocimientos y actitudes que deben tener los aspirantes a ingresar a estas instituciones educativas para formarse como

futuros docentes. Este perfil es definido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y está orientado a seleccionar candidatos con el potencial adecuado para desempeñarse en el ámbito educativo. Los requisitos para cursar una licenciatura en educación se publican en las convocatorias respectivas que cada normal da a conocer.

La última reforma educativa en el subsistema de la educación normal se dio bajo el ACUERDO número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica. El acceso a las escuelas normales y a los programas de formación docente está determinado por varios aspectos:

- Se requiere haber completado la educación media superior (bachillerato).
- Muchas instituciones aplican exámenes de admisión.
- Cada aspirante deberá demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje.
- El trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional.
-
- Mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo.
- Además, deberá poseer capacidades para:
- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.
- Participar con una consciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas.
- Realizar actividades de enseñanza situada. (p. 6)

ESPAÑA

El perfil de ingreso para la formación inicial docente en España varía según el nivel educativo que se desee enseñar (Infantil, Primaria o Secundaria).

- Se requiere haber completado el bachillerato y haber superado las pruebas de acceso a la universidad: Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EBAU, antes llamada Selectividad) y a veces se hace una entrevista.
- Los aspirantes pueden elegir grados específicos como Educación Infantil o Educación Primaria.
- Para enseñar en Educación Secundaria, es necesario un grado en una materia específica y luego cursar un máster de formación del profesorado.
- En el caso de los másteres para secundaria, es importante tener una titulación en una materia relacionada con la especialidad que se desea enseñar.
- Se requiere de competencias personales: Habilidades Comunicativas,

interés por la educación, capacidad de reflexión y vocación clara por la enseñanza y el desarrollo de los estudiantes (Castro, 2021).

El perfil de ingreso para la formación docente inicial en México se centra en la culminación del bachillerato, la superación de exámenes de selección, y la demostración de habilidades y competencias personales relacionadas con la vocación docente. En España está definido por requisitos académicos específicos, competencias personales y, en algunos casos, la superación de pruebas de acceso. La vocación y el interés por la enseñanza son aspectos clave en el proceso de selección.

Ambos países comparten ciertos requisitos y valores en el perfil de ingreso para la formación docente, como: habilidades interpersonales y la capacidad de trabajo en equipo. Las diferencias son notables en cuanto a las instituciones involucradas, la flexibilidad de los programas, y el marco normativo que los regula; España tiende a poner un mayor énfasis en la investigación educativa y la innovación en la práctica docente.

PERFIL DE EGRESO

México

El perfil de egreso en las escuelas normales según el Plan de Estudios 2022 establece las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer los futuros docentes al finalizar su formación. Este perfil está diseñado para garantizar que los egresados estén preparados para enfrentar los retos del sistema educativo en México y desempeñarse de manera efectiva y profesional en el aula. Está integrado por dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer:

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno socio-cultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciuda-

danía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como persona a definir el perfil general. (Acuerdo 14/07/18, p.1)

El perfil de egreso es fundamental para definir las competencias y habilidades que deben desarrollar los futuros docentes durante su formación. Establece un estándar que asegura que los egresados de las escuelas normales estén preparados para contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes y enfrentar los desafíos educativos actuales, como la inclusión, la equidad y la transformación digital en la enseñanza.

ESPAÑA

El perfil de egreso en la formación inicial docente en España está diseñado para asegurar que los futuros educadores estén bien preparados para enfrentar los desafíos del aula y promover un aprendizaje significativo. A continuación, se detallan los aspectos clave de este perfil:

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Conocimiento de Contenidos: Dominio de las materias que van a enseñar, tanto a nivel teórico como práctico, incluyendo la comprensión de los currículos educativos.
- Planificación y Programación: Capacidad para diseñar y desarrollar programas de enseñanza que respondan a las necesidades del alumnado.

HABILIDADES DIDÁCTICAS

- Metodología de Enseñanza: Habilidad para utilizar diversas metodologías de enseñanza que promuevan la participación y el aprendizaje significativo.
- Uso de Tecnologías: Competencia para integrar recursos tecnológicos en el proceso educativo, favoreciendo la innovación en el aula.

FORMACIÓN EN VALORES

- Educación en Valores: Compromiso con la educación en valores como la igualdad, la diversidad, la justicia social y la inclusión.
- Ética Profesional: Desarrollo de una conciencia ética que guíe la práctica docente y la relación con los alumnos y la comunidad.

CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN

- Investigación Educativa: Habilidad para realizar investigaciones que contribuyan a la mejora de la práctica docente y el desarrollo de estrategias innovadoras.
- Reflexión Crítica: Capacidad para reflexionar sobre la propia práctica educativa y hacer ajustes basados en la evaluación y el análisis.

INTERACCIÓN SOCIAL

- Comunicación Efectiva: Habilidades comunicativas que faciliten la interacción con alumnos, padres y colegas, favoreciendo un ambiente de colaboración.
- Trabajo en Equipo: Capacidad para colaborar en equipos interdisciplinarios, promoviendo el aprendizaje compartido y la innovación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Adaptación a Necesidades Educativas: Habilidad para atender y adaptar la enseñanza a las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos con dificultades de aprendizaje o de diferentes contextos culturales.

El perfil de egreso de la formación inicial docente en España enfatiza la preparación integral de los educadores, combinando competencias académicas, habilidades didácticas, formación en valores y capacidades de investigación. Este perfil busca formar profesionales que no solo transmiten conocimientos, sino que también contribuyan al desarrollo integral de sus alumnos y a la mejora del sistema educativo.

En ambos países, los egresados deben dominar el conocimiento de los contenidos curriculares y ser capaces de planificar y programar su enseñanza de manera efectiva; se espera que los futuros docentes utilicen diversas metodologías de enseñanza y recursos tecnológicos para facilitar el aprendizaje significativo; se enfatiza la formación en valores, la inclusión y la promoción de una educación ética que fomente la equidad y el respeto por la diversidad; la habilidad para reflexionar críticamente sobre la práctica docente y realizar ajustes basados en la evaluación y el análisis es valorada en ambos contextos; ambos perfiles incluyen la capacidad de atender y adaptar la enseñanza a las necesidades de todos los estudiantes, reconociendo la diversidad cultural y social.

En España, hay un mayor énfasis en la investigación educativa y la innovación en la práctica docente, mientras que, en México, aunque también se valora la investigación, el enfoque es más práctico y centrado en la enseñanza.

En México, el perfil de egreso a menudo está más centrado en la práctica pedagógica y en la formación específica para la educación básica, mientras que en España hay una mayor diversidad de especializaciones y un enfoque más amplio en la formación académica. También en México, el perfil de egreso está más estandarizado por la Secretaría de Educación Pública, mientras que en España, la autonomía de las comunidades autónomas permite variaciones en los perfiles de egreso y en los planes de estudio. Aunque ambas enfatizan la comunicación efectiva, en España hay un mayor énfasis en el

trabajo en equipo interdisciplinario y la colaboración en entornos educativos diversos.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

MÉXICO

Las escuelas normales ofrecen programas de estudio para formar a docentes en distintos niveles educativos, están diseñados por la SEP y orientados a la formación de maestros con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en el sistema educativo nacional.

La SEP siempre ha conservado las atribuciones de construcción de los planes de estudios oficiales de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, misma que contribuye a supervisar la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) ahora Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior (SES). En el proceso de autorización de apertura de licenciaturas de formación docente al que se someten las instituciones públicas y privadas interesadas, deja a cargo de las entidades federativas la proyección de las necesidades de formación de docentes de educación básica, considerando para la toma de decisiones a los estudios diagnósticos y la planeación prospectiva. En caso de la valoración positiva para la apertura de las carreras, las autoridades estatales tienen que solicitar a la DGESuM la autorización del registro del programa en la Dirección General de Profesiones (DGP) (DGESPE-SEP, s.a. citado en Medrano, Ángeles y Morales, 2017, p. 23).

Los planes y programas de estudio para la formación inicial docente en México han sido actualizados recientemente en 2022 por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se ofrecen actualmente 18 programas de licenciatura son de carácter nacional con base en las responsabilidades y atribuciones legales:

1. Licenciatura en Educación Inicial
2. Licenciatura en Educación Preescolar
3. Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria
4. Licenciatura en Educación Primaria
5. Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria
6. Licenciatura en Inclusión Educativa
7. Licenciatura en Educación Especial
8. Licenciatura en Educación Física
9. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.
10. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español
11. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas
12. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía
13. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física
14. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia
15. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química
16. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología
17. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana
18. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés (DGESuM, 2024).

ESPAÑA

La formación inicial docente se lleva a cabo principalmente a través de programas de grado y máster, dependiendo del nivel educativo que se desee enseñar. A continuación, se detallan los principales programas educativos de formación inicial docente:

1. GRADOS EN EDUCACIÓN

- Grado en Educación Infantil: Forman a futuros docentes para trabajar con niños de 0 a 6 años, enfocándose en el desarrollo integral, la psicopedagogía y la didáctica específica.
- Grado en Educación Primaria: Preparan a docentes para enseñar en educación primaria (de 6 a 12 años). Incluyen formación en diversas áreas curriculares y pedagogía general.
- Grado en Educación Especial: Se centra en la atención a la diversidad y la enseñanza de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Grado en Educación Física: Forma a especialistas en la enseñanza de la educación física en diversos niveles educativos.

2. MÁSTERES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria: Requiere tener una titulación previa en una materia específica. Este máster capacita para enseñar en educación secundaria (12 a 16 años) y en educación de adultos, y abarca tanto la pedagogía como la práctica docente.

3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Postgrados y Especializaciones: Muchos centros ofrecen cursos de especialización en áreas como la educación inclusiva, la educación emocional, y la enseñanza de lenguas extranjeras, entre otros.
- Formación Continua: Aunque no son programas de formación inicial, muchos docentes participan en programas de formación continua para actualizar sus competencias.

4. CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Algunos centros específicos, especialmente en ciertas comunidades autónomas, ofrecen programas de formación que complementan los grados y másteres, con un enfoque práctico y formativo. (Monge y Menter, 1996)

Por lo tanto, la formación inicial docente en España se articula a través de grados en educación infantil, primaria, educación especial y educación física, junto con másteres para la formación del profesorado en educación secundaria.

En México la formación está más centrada en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), con un enfoque en la pedagogía y la didáctica. Las especializaciones tienden a ser menos variadas. En cambio, en España se ofrece una mayor diversidad de especializaciones y enfoques, incluyendo educación física, educación especial, y programas de innovación educativa. La formación en la universidad permite una mayor personalización de la trayectoria académica.

FINANCIAMIENTO

México

El financiamiento que reciben las escuelas normales en México proviene principalmente del presupuesto asignado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, en algunos casos, de las aportaciones de los gobiernos estatales. Este financiamiento está destinado a cubrir diferentes áreas, como la infraestructura, los salarios del personal docente y administrativo, la actualización de programas académicos, la capacitación docente y los recursos educativos.

PRESUPUESTO FEDERAL

- **Asignación de Recursos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF):** El presupuesto para las escuelas normales se incluye en el PEF, el cual es aprobado anualmente por la Cámara de Diputados. Este financiamiento es administrado por la SEP y se distribuye a las escuelas normales de todo el país.
- **Programas Federales Específicos:** Las escuelas normales pueden recibir fondos adicionales a través de programas específicos diseñados para mejorar la calidad educativa y la formación docente, como el Programa para el Fortalecimiento de la Educación Normal (PROFEN). Este tipo de programas se enfoca en áreas como la actualización de los planes de estudio, la formación continua de docentes y la mejora de la infraestructura (Acuerdo 18/12/23).

APORTACIONES ESTATALES

- **Financiamiento Local:** En algunos casos, los gobiernos estatales contribuyen con recursos adicionales para las escuelas normales en sus jurisdicciones. Estos fondos pueden destinarse a mejorar la infraestructura, proporcionar becas a los estudiantes y capacitar al personal docente.
- **Colaboración Federal y Estatal:** En muchas ocasiones, el financiamiento de las escuelas normales se basa en un esquema de coinversión, donde tanto el gobierno federal como el estatal aportan recursos para cubrir las necesidades de las instituciones educativas.

A pesar de estos recursos, el financiamiento de la formación docente inicial en México enfrenta desafíos importantes, como la necesidad de una distribución más equitativa entre los estados, la modernización de la infraestructura y el acceso a tecnologías educativas. Además, la inversión en capacitación continua para los docentes que forman a los futuros maestros es crucial para mejorar la calidad de la educación en el país.

Para el año 2024, el presupuesto asignado al subsistema de educación normal en México se encuentra distribuido dentro del Ramo General 25, que incluye las previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos (De México, 2024). "En 2019 comenzó el recorte de 41 %, al asignar 545 millones de pesos; el siguiente año hubo menos (536 millones de pesos), pero en 2021 la caída fue estrepitosa, con el menor presupuesto registrado, con sólo 189 millones de pesos, un recorte de 79 % al compararlo con 2018. En los siguientes años hubo un ligero crecimiento, pero sin alcanzar la asignación de 2018." (Roldán, 2024)

Estos recortes contrastan con el enfoque del gobierno hacia la educación

superior en general, que recibió un apoyo considerable con la creación de nuevas universidades y presupuestos anuales significativos, mientras que las escuelas normales enfrentaron dificultades financieras.

ESPAÑA

El financiamiento de la formación docente inicial en España es un proceso que implica la colaboración entre el gobierno central, las comunidades autónomas y, en algunos casos, las propias universidades e instituciones educativas.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

- La mayor parte de las universidades públicas en España son financiadas por el Estado y las comunidades autónomas. Esto significa que gran parte del presupuesto necesario para los estudios de formación docente proviene de fondos públicos.
- El financiamiento estatal se destina a cubrir los costos operativos de las universidades, incluyendo salarios de profesores, mantenimiento de instalaciones y recursos educativos. Las comunidades autónomas son las principales responsables de la gestión y distribución de estos recursos en las universidades de su región.
-

PRECIOS PÚBLICOS Y MATRÍCULAS:

- Los estudiantes de universidades públicas pagan tasas o precios públicos por su matrícula, que varían según la comunidad autónoma. Estas tasas son significativamente más bajas en comparación con las universidades privadas y están subsidiadas en gran medida por el Estado.
- El costo de la matrícula depende del tipo de estudio (grado o máster), del número de créditos y del número de veces que el estudiante se matricula en una misma asignatura. En general, los estudios de grado son más accesibles que los de posgrado, como el Máster en Formación del Profesorado.

FINANCIAMIENTO PARA UNIVERSIDADES PRIVADAS Y CENTROS ADSCRITOS

- Las universidades privadas y centros adscritos que ofrecen formación docente también reciben financiamiento, pero en estos casos, los estudiantes asumen un mayor costo de la matrícula, ya que las subvenciones públicas son menos significativas en comparación con las instituciones públicas.
- Sin embargo, en algunos casos, los estudiantes de estas instituciones también pueden acceder a becas públicas y ayudas al estudio, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

El sistema de financiamiento en la formación docente inicial en España está diseñado para garantizar que la mayoría de los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su situación económica. Sin embargo, la distribución del financiamiento puede variar según la comunidad autónoma, lo que provoca diferencias en el costo de la educación y en la disponibilidad de recursos entre regiones.

Mientras que México depende de un modelo centralizado y sujeto a fluctuaciones en el presupuesto federal, España tiene un sistema descentralizado que permite a las comunidades autónomas ajustar y asignar recursos de acuerdo con sus necesidades locales. México ha enfrentado recortes significativos en el presupuesto de las escuelas normales, lo que ha impactado la calidad de la formación docente. En contraste, el financiamiento en España

tiende a ser más estable, con un enfoque estratégico en el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo profesional de los docentes. España, al contrario, pone un mayor énfasis en el desarrollo continuo de los docentes, apoyado por programas europeos, mientras que en México la inversión se ha concentrado en expandir la cobertura educativa a través de nuevas universidades, descuidando en cierta medida la formación específica de los docentes.

Estas diferencias reflejan no solo las prioridades educativas de cada país, sino también la estructura de sus sistemas de financiamiento y la manera en que se asignan los recursos para mejorar la calidad de la educación.

CONCLUSIONES

La formación inicial docente en México y España presenta similitudes y diferencias que reflejan sus respectivos contextos educativos, culturales y normativos. En ambos países, la preparación de los futuros maestros está orientada hacia el desarrollo de competencias pedagógicas, conocimientos especializados en las áreas que enseñarán y habilidades para enfrentar los desafíos del aula.

En México, la formación inicial docente se realiza principalmente en Escuelas Normales y, desde la reforma de 2022, ha adoptado un enfoque más integral y reflexivo, centrado en el desarrollo de competencias críticas y adaptativas, así como en la inclusión y la equidad educativa. Además, se destaca el énfasis en la formación continua del docente, promoviendo una visión de des

En España, la formación inicial se estructura a través de estudios universitarios, donde se requiere obtener un Grado en Educación para ser maestro de Educación Infantil o Primaria, y un Máster específico para enseñar en Secundaria y niveles superiores. Este modelo destaca por su carácter académico y la fuerte integración de la teoría con la práctica desde etapas tempranas de la formación. Asimismo, la evaluación y selección para el ingreso al cuerpo docente en España es rigurosa y se basa en un sistema de oposiciones, que exige una preparación exhaustiva.

En conclusión, aunque ambos países comparten la intención de formar docentes altamente cualificados, en México se prioriza un modelo más accesible y orientado al desarrollo de competencias socioeducativas con un enfoque comunitario, mientras que en España el proceso es más académico y selectivo, buscando una formación profunda en teoría y práctica pedagógica.

REFERENCIAS

- ANECA. (2004). *Libro Blanco: Título de grado en magisterio*. ANECA.
- Castro Morera, C. (2021). Profesores para el siglo XXI: Perfil académico, formación inicial y prácticas docentes de los profesores españoles. *Revista de Educación*, (393). <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2021-393-495>
- Cruz Eréndida Vidaña Dávila, D. U. R. E., Gaspar Velázquez, S. A., & Bocanegra Salas, J. A. (2022). Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indica. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_5_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf
- De la Federación, D. O. (2024, marzo 20). Acuerdo número 18/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia

- Educativa para el ejercicio fiscal 2024. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5720774&fecha=20/03/2024
- De México, G. (2024). *Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf
- Dirección General de Educación Superior de Maestros [DGESuM]. (2024). *Planes de Estudio 2022*. <https://dgesum.sep.gob.mx/>
- Escolano Benito, A. (1982). Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica. *Revista de Educación*, 269, 55–76. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/69988/00820073003273.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Luzón-Trujillo, A., & Montes-Moreno, S. (2018). Perspectiva histórica de la formación inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria en España. Una tarea inacabada. *Historia Caribe*, 13(33), 121–152.
- Martin Plaza, A. (2021, 13 agosto). Ocho leyes educativas: cuarenta décadas de democracia. RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20210913/ocho-leyes-educativas-cuatro-decadas-democracia/2170094.shtml>
- Medrano Camacho, V., Méndez, E. A., & Morales Hernández, M. A. (2017). *La educación normal en México*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P3BI08.pdf>
- Medrano Camacho, V., & Ramos Ibarra, E. (2019). *La formación inicial de los docentes de educación básica en México*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P3BI11.pdf>
- Miguel, J. J. M., & Menter, I. (1997). Formación inicial de los maestros en España e Inglaterra: Análisis comparativo de los planes de estudio de las universidades de Cantabria y del West of England. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (1), 31.
- Nadal Riera, M. (2020). *La formación inicial del profesorado en España y Finlandia*. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152824/Nadal_Riera_Marti.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- NavarreteCazales, Z. (2015). Formación de profesores en las Escuelas Normales de México, Siglo XX. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(25), 17–34. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=86941142002>
- PereyraGarcía, M. A. (2003). Vueltas con la formación inicial del profesorado. En A. Romero, J. Gutiérrez, & M. Coriat (Eds.), *La formación inicial del profesorado a luz de los nuevos retos de convergencia de las políticas de la Unión Europea* (pp. 109–112). Universidad de Granada.
- Robalino Campos, M., & Körner, A. (2006). *Modelos innovadores en la formación inicial docente: Estudio de casos en América Latina y Europa*. http://www.ub.edu/obipd/wp-content/uploads/2020/06/Modelos_innovadores_formacion_inicial_do.pdf
- Roldán, N. (2024, 30 septiembre). AMLO prometió fortalecer a las Normales, pero les recortó hasta 79 % de presupuesto en contraste con sexenio anterior. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/politica/escuelas-normales-amlo-recortes-presupuesto>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). *Acuerdo Educativo Nacional. Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*. <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/MejEscNormales.pdf>
- Sierra, M., & Rico, L. (1996). Contexto y evolución histórica de la formación en matemáticas y su didáctica de los profesores de primaria. *Cuestiones desde la educación matemática*, 39, 39–62